

VALGA VEINTE MARAVEDIS POR PAPEL DE EL SELLO QUARTO, QUE HA FALTADO, Y SE RUBRICA PARA ESTE AÑO DE 1710.

des de Roducto, como en las demas dependencias del servicio del Rey que se lean en cargo lo hazendino de la misma venura. Acordo se representen a su Mage. summeros a fin de que el dho Roducto se ponga en la Escrivania mayor de ayunt. por ende de un marco de madera para memoria de la hamillida del dho.

fraudes de carnes

Don Agustin... El Sr. Correo... Puso en consideraz de la Tm, como ha venido tenidos repetida noticia de el Comunal de carne que se consume en las Carnicerias publicas, a voluntad de inquirir el motivo de esta colectad ya entendido que nasce de los muchos fraudes que se cometen con la venta de carnes en diferentes Casas particulares en gran perjuizio de la R. hacienda; Yaunque a securado varias diligençias para la abengnacion de estos exesos, y el castigo de los delinquentes, no lo a podido conseguir, el sculto modo con que lo practican, y un embarço de que no ignora la Tm, que tiene, no obstante, de crear el escaso el maior aziento en materia tan grave, lo pone en noticia de esta Tm, a fin de que todos los Cav. Rex, como tan discretos concurren con dictamen para que se emponen sus obligacion para que se le, medio proporcionado la proporcion de las cabras en la huerta, y efecto, de que entre ellas, tiene por añadida se intro duze el sanado que canoniza otros fraudes. La Tm, ha menado lo todo Dio muchas gracias al señor Correo, a fin de que lo con que procura de desempeñarse en todas las materias de su obligacion, como por la razon fante que haze de esta Tm; En una recompensa de premio concurre a todo lo que pueda ser de su oficio para el emparazo de dichos fraudes; Y sup. al Sr. Correo, se le da de continuar se prohiben las cabras con eficacia la diligençias para que se eviten los efectos que quedan dos otros atajos, lo que helija el señor Correo, para el conueto de los en fermis. El señor D. Pedro de Torres Rex, y uno de los Comul. de la Junta de Guerra, Dijo que para el aposentamiento del Sr. Mariscal de campo D. Juan de Caracholo, en la casa del señor D. Joseph Gueto Venado sean hecho algunos reparos, y en las Canallerias y Cocheras, oberar un quarto prinç. Y a untezia de carbon agua y otras cosas que han suplido los señores Jurados de portuarios de la ciudad de la Tm, de que sea quien

Gastos en el aposenta m. de D. Juan de Caracholo =

